Patentes ARBA: $860.138,70. Infracciones PBA: $684.300 y CABA: No registra. Hágase saber que las deudas del automotor, hasta la toma de posesión del comprador en subasta, serán a cargo del remanente del producido de la subasta. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-37388367-1.- Mar del Tuyú, octubre de 2026.- Vidal Maria Eugenia, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE CALABRESE, LUIS S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/Herederos de Calabrese, Luis s/Apremio" (Expte. 15.537), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de $2.400.000 (reducida 50 %) el inmueble sito en calle 38 e/14 y 15, de Santa Teresita.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. L; Manz.09B; Parc. 30.- Folio 381/52 partido de Gral. Lavalle (42) Partida 34542.- Descripción: Lote baldío alambrado con un cartel de propiedad privada.- Medidas: 300 mts2. Exhibición: 18/11/2026 de 9:00 a 9:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 27/11/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 14/12/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: $120.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504885/9 - CBU 0140420727690150488594 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 23/12/2026 a las 11:00 hs., en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en http://subastas.scba.gov.ar Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com.- Mar del Tuyú.- Vidal Maria Eugenia, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE CASA DE CACACE, ASUNCION Y OTROS S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/Herederos de Casa de Cacace, Asuncion y Otros s/Apremio" (Expte. 6947/00), que el martillero ANTONIO VINCENTI (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de $4.000.000 (reducida 50 %) el inmueble sito en calle 11 e/33 y 34, de Santa Teresita.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. I; Manz. 17; Parc. 26.- F° 56/45 y DH 6043/47 del partido de Gral. Lavalle (42) - Partida 24351. Descripción: Lote baldío utilizado por vecino como estacionamiento. Medidas: 408 mts2.- Exhibición: 18/11/2026 de 10:00 a 10:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 27/11/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 14/12/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: $200.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita, 6901-027-504934/4 CBU 0140420727690150493446 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 29/12/2026 a las 12:00 hs., en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en http://subastas.scba.gov.ar Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com.- Mar del Tuyú.- Vidal Maria Eugenia, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/DE ELIAS MARIA ANGELICA Y OTRA S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/De Elias Maria Angelica y Otra s/Apremio" (Expte. 15.823), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de $2.800.000 (reducida 50 %) el inmueble sito en Av. 12 e/calle 59 y Av. 58, de Mar del Tuyú.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. P; Manz. 246; Parc. 14.- Matricula 74440 del partido de La

Costa (123) - Partida: 42049. Descripción: Lote baldío.- Medidas: 300 mts2 Exhibición: 18/11/2026 de 9:30 a 10:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 27/11/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 14/12/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: $140.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504907/7 - CBU 0140420727690150490775 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 23/12/2026 a las 12:00 hs., en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en http://subastas.scba.gov.ar Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com.- Mar del Tuyú.- Vidal Maria Eugenia, Secretario.

CHIODI BOUDET HERNAN HECTOR S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Sec. Única de Mar del Plata, en autos "Chiodi Boudet Hernan Hector s/Quiebra (Pequeña)", Expte. MP-27655-2021 hace saber que la Martillera Lila Graciela Toraño, Reg. 3590, cel. 223 5314757 rematará mediante subasta electrónica, al contado y mejor postor, el 100 % de la motocicleta marca Kawasaki modelo 063- kl 250 D11, año 1995 Dominio 165CBS, libre de gravámenes devengados hasta la toma de posesión por el adquirente o hasta el plazo conferido para la concreción de dicho trámite y demás circunstancias que surgen del expte. INICIA: 24-11-2026 12 HS. FINALIZA: 10-12-2026 12 HS.- sin perjuicio de lo establecido en el art. 42 Ac. 3604/2012. Monto a partir del cual se inicia la puja virtual: $75.000.- Depto. en Gtía: $75.000.- Seña: 30 %. Honorarios: 5 % más el 10 % de estos en concepto de aportes previsionales, a c/del comprador. Se admite la compra en comisión. Depósitos: Cta. Judicial Bco. Pcia. Bs. As., N° 906666/8 Suc. 6102, CBU 0140423827610290666683, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Acta de Adjudicación: 18-12-2026 12 hs. El adjudicatario deberá acreditar toda la documentación relativa a la inscripción, depósitos, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan individualizarlo como comprador en la subasta. En el mismo acto deberá constituir domicilio legal a los efectos legales correpondientes, todo ello bajo a percibimiento de perder la garantía. Saldo de precio y pago de honorarios del Martillero: dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC).Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y de la posesión por quien resulte adquirente. Exhibición: 12-11-2026 de 11 a 12 hs. en calle Bestoso N° 1554, MdP.Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA (https://subastas.scba.gov.ar). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletin Oficial sin previo pago, conforme lo dispone el art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras (arts. 274, 278 de la LCQ). Mar del Plata, 7 de octubre de 2026. Marquez Natalia Andrea, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 23

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726/12.790 C/BRAMAJO GERMAN ALBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. C. y C. N° 2, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen (B) hace saber por 3 días que el martillero Jorge Luis Beltran Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M. Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376 CUIT y I.B. N° 20-11652321-4 (parte demandada Bramajo German Alberto DNI N° 14.343.555) designado en los autos “Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726/12.790 c/Bramajo German Alberto s/Ejecución Hipotecaria” Expte.: 1249/2020.- Subastará en forma electrónica un Inmueble sito en la calle San Martín 121 e/Gral. Soler y Avda. 9 de Julio, de Carlos Casares (B). Estado Ocupado s/mandamiento de constatación 15/5/26 por la Sra. Luciana Zancero quien manifiesta que posee contrato de alquiler hasta febrero de 2027. Cuya Nomenclatura Catastral: es Circ. I. Secc. A Mza. 69 Parc: 14 -Partida: 3073 Matrícula: 8780 (016). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con FECHA DE INICIO: 27 /11/26 A LAS 12 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/12/26 A LAS 12 HS. Fecha de Acreditación de postores: 24/11/26 - 12 hs. Exhibición: 12/11/26 de 12 a 14 hs.- Base: $53.666.666.- Depósito en Garantía: $2.683.333,33.- Que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación minina de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, en la Cuenta Judicial en Pesos del Bco. de la Pcia. Bs. As. Suc. Trenque Lauquen, N° 6704-5175218, CBU N° 0140356327670451752185, CUIT 30-70721665-0. Deberá el postor evitar el uso de cuentas bancarias que no sean de su titularidad y/o no estuvieran denunciadas previamente ante el Reg. Gral de Subasta Electrónicas como así también evitar el depósito por parte de terceros ajenos a la subasta de la cual participa. Dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de Ac. 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (art.: 562 4° párrafo 575 del CPCC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC, art. 39 Ac. 3604 /12) Honorarios Martilleros: 4 % A C/P. más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador Ley 7.014. Debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación: 8/2/27 a las 13 hs. En la sede del Juzgado calle 9 de Julio 54, de Trenque